



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de septiembre de dos mil trece (2013)

AUTO: 1511

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARÍA DEL SOCORRO RODAS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO: 050013333026 2012-00484

ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Tal como se indicó en la audiencia inicial celebrada el dieciocho de septiembre de 2013, se procede a fijar fecha para audiencia de pruebas, consagrada en el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, la cual se fija para el día martes cinco (5) de noviembre de 2013 a las dos de la tarde (2:00 PM.).

Se advierte a las partes que la audiencia se realizará en las instalaciones del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria